REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 01 DIC 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180010300

1.- Se pone de presente que el demandado Leonel Yanguma Parra, se notificó por conducta concluyente quien en el término para ejercer su defensa permaneció silente.

2.- Se requiere a la parte actora para que realice la notificación de los demandados Herly Patricia Gutiérrez Rodríguez y Camilo Torres Rodríguez.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 109 de fecha 02 DIC 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA